

Las pistas de Aralar llegan hasta el juzgado de Tolosa



Camino abierto en el Parque Natural de Aralar que sube hasta Doniturrieta. / EGUZKI Y LANDARLAN

La Fiscalía de Medio Ambiente acepta las reclamaciones de Eguzki y Landarlan y deja el caso del camino, ya construido, de Goroskintxu en manos de la justicia

GAIZKA LASASAN SEBASTIÁN. Martes, 5 septiembre 2017, 07:53



La Fiscalía de Medio Ambiente ha observado indicios de delito «contra la ordenación del territorio» en el proyecto de la pista construida entre Intzentsao y Goroskintxu por la Mancomunidad Enirio-Aralar con financiación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, por lo que ha dejado el caso en manos del Juzgado de Guardia de Tolosa, según anunciaron ayer el grupo ecologista Eguzki y Landarlan Ingurumen Elkarte. Las dos entidades se felicitaron porque el fiscal ha atendido la reclamación que presentaron hace un año al considerar que el proyecto incumplía varios aspectos de la legislación sobre el Parque Natural de Aralar.

Una vez que el proyecto de pista ya construida está en el juzgado, Eguzki y Landarlan piden «que se suspenda toda actuación sobre la segunda pista que está en tramitación y cualquier otra en proyecto». Denuncian que «pretenden construirla en un espacio de la Red Natura 2000, en una zona en la que la legislación prohíbe remover la tierra, en pendientes mayores que las autorizadas y con estudio de impacto ambiental simplificado cuando debería ser individualizado».

Desde el departamento de Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial señalan que sus servicios jurídicos están analizando el informe enviado por la Fiscalía al Juzgado y sostienen que «los trabajos de la pista han cumplido con los procedimientos legales desde los puntos de vista administrativo y medioambiental». Fuentes del departamento explican que «defendemos el pastoreo como un activo para mantener los valores naturales y culturales de Aralar» y atribuyen su apoyo a las pistas al objetivo de «mejorar las condiciones de los pastores y actualizar la accesibilidad de quienes tienen que trabajar y vivir en el Parque Natural de Aralar». Al mismo tiempo, recuerdan que todos los municipios de la mancomunidad de Enirio-Aralar han respaldado los trabajos y que las Juntas Generales de Gipuzkoa también aprobaron una resolución respaldando este tipo de infraestructuras para «dignificar» las condiciones de los pastores.

LAS FRASESEguzki y Landarlan Comunicado «Pedimos que se suspenda la segunda pista que está en tramitación y cualquier otra en proyecto» Diputación Medio Rural «Los trabajos de la pista han cumplido con la legalidad administrativa y medioambiental»

Eguzki y Landarlan advierten, en cambio, de que Naturkon (Coordinadora de grupos naturalistas y ecologistas de Gipuzkoa), la Sociedad de Ciencias Aranzadi, partidos como Podemos y EH Bildu, además de las Federaciones de Montaña de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba, han mostrado su rechazo a la construcción de pistas.